

## ANUNCIO

### BOLETÍN N° 239 - 14 de octubre de 2021

#### 2. Administración Local de Navarra

##### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

BURLADA

#### Exposición pública del proyecto de la Ponencia de Valoración

El Ayuntamiento de Burlada, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, ha acordado aprobar el proyecto de revisión de la Ponencia de Valoración del término municipal de Burlada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, se somete el proyecto de revisión de la Ponencia de Valoración a información pública durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Durante dicho plazo de exposición, el proyecto de Ponencia de Valoración estará a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales, así como en la página web y sede electrónica municipal, <https://sedeelectronica.burlada.es>, a fin de que puedan formular las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Burlada, 1 de octubre de 2021.–La alcaldesa, Ana María Góngora Urzaiz.

Código del anuncio: L2114468